

## INFORMACIÓN FINANCIERA CONTABLE

**DICIEMBRE 2022**

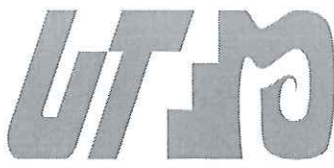
### INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, fracción 1, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

Aunado a lo anterior, se señala que los entes públicos deberán elaborar dichos estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien, aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En razón de lo anteriormente expuesto, para el debido cumplimiento a los preceptos normativos antes señalados, se emiten los estados financieros citados, así como las respectivas notas que los acompañan, elaborados conforme al formato, estructura y requerimientos técnicos establecidos por el CONAC, donde se muestra la situación financiera y el resultado de la gestión financiera y presupuestaria al 31 de diciembre 2022.

Cuyo principal objetivo es fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, obteniendo con esto un mayor control y seguridad de la información generada en las actividades propias y de esta manera garantizar el proceso de armonización contable en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el consejo nacional de armonización contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2022 y diciembre 2021 en pesos, con los siguientes apartados:

- Notas de Gestión Administrativa
- Notas de Desglose
- Notas de memoria (cuentas de orden)

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### INTRODUCCIÓN

Las presentes Notas forman parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, que explican la conformación del saldo de cuentas más relevantes.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### PANORAMA FINANCIERO

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos y de ingresos de la secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, de cada ejercicio fiscal, así mismo con los Ingresos Propios y con los apoyos derivados de



convenios de colaboración y de prestación de servicios, con diversas entidades económicas de los sectores Público y Privado.

Conforme lo anterior se integra el techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, de acuerdo al Presupuesto de Ingresos y Egresos vigentes para el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

### **AUTORIZACIÓN E HISTORIA.**

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, es una Institución Pública de Educación Superior, con carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Gobierno del Estado de Quintana Roo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada a la secretaria de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo

Que tiene establecido su domicilio legal en av. Paseo del Mayab 4000, región 79 C.P. 77710, A.P. No. 39, en el Municipio de Solidaridad Quintana Roo, sin perjuicio que se puedan establecer en el país y en el Estado, las oficinas y Unidades Educativas y Académicas dependientes de la misma, que se consideren necesarias para la realización de sus objetivos.

### **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Entidad prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Derivado de lo anterior, los estados financieros y las notas que presenta La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya se realizan de acuerdo con la normatividad aplicable.

### **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:

- a) El registro de las operaciones se apega de manera obligatoria al Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



- b) Los gastos se reconocen y registran en el momento que se realizan, independientemente de su pago y, los ingresos cuando se reciben.
- c) Los ingresos propios se reconocen al momento de que exista jurídicamente el derecho de cobro.
- d) Bienes muebles
- e) Las inversiones en bienes muebles son registradas a su valor de adquisición.

### **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, no posee ni maneja Fideicomisos, Mandatos o Contratos Análogos.

### **INFORMACIÓN DE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, no tiene deuda pública.

### **CALIFICACIONES OTORGADAS**

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, no ha realizado transacciones con las entidades bancarias que requieran calificación crediticia.

### **PROCESOS DE MEJORA**

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, está en proceso de implantación de un nuevo sistema Contable, el cual durante el mes de enero del ejercicio fiscal 2022, se migro del sistema contable Contpaqi al sistema Contable SAAGC NET, el cual busca con eficiencia y eficacia el registro contable y presupuestal de manera más completa y efectiva, conforme a los lineamientos del CONAC.

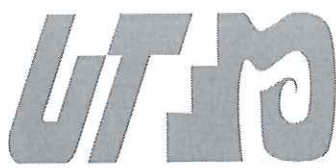
### **EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

A la fecha de presentación de los estados financieros contables, no existen eventos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en la información de los estados financieros.

### **PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas que tengan influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la administración de La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.





## NOTAS DE DESGLOSE

### NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

#### Activo

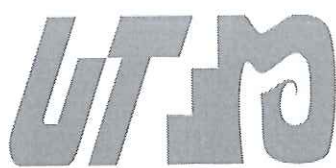
#### Efectivo y equivalentes:

Al 31 de diciembre de 2022, el efectivo y equivalente se compone de la siguiente forma:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Efectivo	72,908.13	72,818.13
Bancos/tesorería	4,459,656.79	13,109,082.32
Depósitos en garantía	5,000.00	5,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>4,537,564.92</b>	<b>13,186,900.45</b>

#### Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, la integran las siguientes cuentas: inversiones financieras de corto plazo, cuentas por cobrar a corto plazo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ingresos por recuperar a corto plazo, deudores por anticipos de Tesorería a corto plazo, prestamos otorgados a corto plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo.



CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Ingresos por Recuperar a corto Plazo	4,623.68	4,623.68
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	298,063.47	0.00
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	14,822,901.52	30,741,799.04
<b>TOTAL</b>	<b>15,125,588.67</b>	<b>30,746,422.04</b>

### Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes p prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, se integra con las siguientes cuentas: Anticipo a Proveedores por adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a corto Plazo, al 31 de diciembre de 2022, y al 31 de diciembre del 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

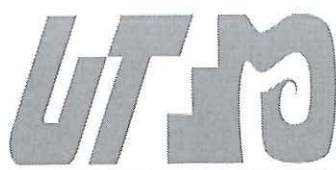
CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.	885,611.73	884,611.73
<b>TOTAL</b>	<b>885,611.73</b>	<b>884,611.73</b>

### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre-inversión cuando se realicen por causas de interés público.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Terrenos	20,000.00	20,000.00
Edificios no habitacionales	66,217,631.88	66,217,631.88
<b>TOTAL</b>	<b>86,217,631.88</b>	<b>86,217,631.88</b>





### Bienes muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público, al 31 de diciembre de 2022, y al 31 de diciembre del 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Mobiliario y equipo de administración	18,812,995.14	23,596,035.32
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	6,227,950.78	1,877,272.47
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,299,791.88	1,105,674.88
Vehículos y equipo de transporte	1,006,037.00	1,007,137.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	4,986,639.76	5,432,969.82
<b>TOTAL</b>	<b>32,333,414.56</b>	<b>33,019,089.49</b>

### Activos Intangibles

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, se integra con las siguientes cuentas: software, patentes, marcas y derechos, concesiones y franquicias, licencias y otros activos intangibles, al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Software	960,112.68	960,112.68
<b>TOTAL</b>	<b>960,112.68</b>	<b>960,112.68</b>

### Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Muebles

Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita la CONAC, integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores, al 31 de diciembre de 2022, y al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, este rubro se compone de la siguiente forma:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-28,716,989.62	-24,733,448.70
<b>TOTAL</b>	<b>-28,716,989.62</b>	<b>-24,733,448.70</b>

**Pasivo Circulante:**

**Cuentas por pagar a corto plazo:** representa el monto de los adeudos del ente público, que debe pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Servicios personales por pagar a corto plazo	1,102,103.93	860,176.12
Proveedores por pagar a corto plazo	729,112.05	3,463,287.90
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo.	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	0.00	0.00
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	0.00	0.00
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica por pagar a corto plazo.	0.00	0.00
Retenciones y contribuciones por pagar corto plazo	5,937,489.32	8,621,489.67
Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar a corto plazo.	0.00	0.00
Otras cuentas por pagar a corto plazo.	2,329,791.58	11,815,738.86
Otros Pasivos a corto plazo	574,146.62	
<b>TOTAL</b>	<b>10,672,643.50</b>	<b>24,760,692.55</b>



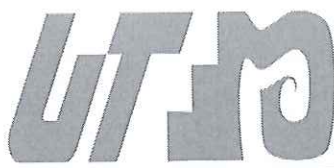


## NOTAS DE MEMORIA

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestarias, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera de la Entidad, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Presupuestarias Cuentas de Ingresos	
CONCEPTO	DICIEMBRE 2022
Ley de Ingresos Estimada	55,062,772.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos	7,168,634.68
Ley de Ingresos Devengada	62,231,406.68
Ley de Ingresos Recaudada	62,078,385.41



Cuentas de Orden Presupuestarias Cuentas de Egresos	
CONCEPTO	DICIEMBRE 2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	55,062,772.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,274,922.91
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	6,500,215.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	59,288,064.09
Presupuesto de Egresos Devengado	59,288,064.09
Presupuesto de Egresos Ejercido	58,071,066.37
Presupuesto de Egresos Pagado	58,071,066.37

ELABORO

JOSE RENATO PUC TUZ  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO  
DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y  
FINANZAS

REVISO

MTRA. MARCELA ROSINA GOMEZ KU  
ENCARGADA DE LA DIRECCION DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO

LIC. TAREK SCANDAR MATTAR MOGUEL  
RECTOR